

INSTRUCCIONES PROYECTO FIN DE CICLO 2017-2018
Ciclo Formativo Superior de ESCAPARATISMO

- A. OBJETIVOS Y CONTENIDOS** (pág. 2)
 - A1. OBJETIVOS
 - A2. CONTENIDOS
 { INFORMACIÓN
REALIZACIÓN GRÁFICA

- B. FASES DE DESARROLLO** (pág. 3)
 - B1. PROPUESTA
 - B2. INSCRIPCIÓN
 - B3. SUBSANACIÓN DE ERRORES
 - B.4. ELABORACIÓN Y PLAZO DE EJECUCIÓN

- C. DOCUMENTACIÓN**
 - C1. DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA (pág.4)
 - C2. DOCUMENTACIÓN DEL PROYECTO FC (pág.5)
 - DOC. ESCRITA. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (pág.5)
 - DOCUMENTACIÓN GRÁFICA (pág.8)
 - DOCUMENTACIÓN DIGITAL (pág.9)

- D. EVALUACIÓN**
 - D1. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA (pág.10)
 - D2. EVALUACIÓN DEL PROYECTO (pág. 11)

- E. PROPUESTA DE PROYECTO PARA EL CURSO 2017-2018** (pág.13)
 - E.1. PROPUESTA DE PROYECTO DE LOCAL COMERCIAL CON ESCAPARATES.
 - E.2 PROPUESTA DE ESCAPARATES EN LOCAL COMERCIAL
 - E.3 PROPUESTA DE ESCAPARATES EN INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS Y ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO.

- F. INFORMACIÓN SOBRE PREMIOS** (pág. 14)

A. OBJETIVOS Y CONTENIDOS

Según Decreto 107/2001 de 5 de julio (BOCM martes 24 de julio de 2001, nº 174) el proyecto final tiene los siguientes OBJETIVOS Y CONTENIDOS:

A.1 OBJETIVOS

El proyecto final tiene como objetivo comprobar que el alumno ha asimilado y es capaz de integrar, sincretizar y aplicar los conocimientos teórico-prácticos y artísticos adquiridos a través de las enseñanzas cursadas en el centro y, en consecuencia, de desempeñar una actividad profesional en el campo propio de su especialidad y niveles cursados.

El proyecto final consistirá en la realización de un proyecto propio de su nivel perteneciente al ciclo formativo de Escaparatismo, dentro del ámbito de la familia del Diseño de Interiores.

A.2 CONTENIDOS**1. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

- Documentación histórica, económica, técnica, sociológica y cultural de referencia, que sitúe el proyecto en el ámbito profesional e indique las aportaciones o peculiaridades que el trabajo ofrece.
- Memoria que recoja los siguientes aspectos:
 - Funcionales.
 - Estéticos.
 - Técnicos: Materiales y procesos necesarios para la realización de la obra final.
 - Económicos: Cálculo de costes.
- Planificación de las diversas etapas de la ejecución o montaje de la obra.

2. REALIZACIÓN GRÁFICA

- Ejecución de los elementos gráficos necesarios, según las especificaciones del Tribunal, en función de la entidad del proyecto, cuyos aspectos mínimos se reflejan en las presentes instrucciones para el curso 2017-2018

B. FASES DE DESARROLLO: PROCEDIMIENTO**B.1 PROPUESTA**

Una vez superada la totalidad de los módulos del ciclo formativo y la fase de formación práctica, el alumnado presentará una propuesta sobre el contenido del proyecto que se propone realizar, y solicitará la designación de uno o dos tutores, por orden de preferencia, en los plazos y por el procedimiento que publicará la Secretaría de la Escuela de Arte.

El alumnado podrá optar al diseño de proyecto propuesto por el Departamento para el presente curso escolar, o elegir un modelo libre dentro de los previstos en su perfil profesional, según las bases previstas en la presente convocatoria en el apartado relativo a la elección del proyecto.

B.2 INSCRIPCIÓN

Una vez aceptada la propuesta por el Tribunal, se realizará la inscripción del proyecto.

B.3 SUBSANACIÓN DE ERRORES

El alumnado cuya propuesta de proyecto no haya sido aceptada total o parcialmente por el Tribunal, dispondrán de un segundo plazo de 15 días hábiles para introducir las modificaciones oportunas o proceder a la presentación de una nueva propuesta.

B.4 ELABORACIÓN Y PLAZO DE EJECUCIÓN

La elaboración del proyecto no requerirá la escolarización del alumno.

El plazo para la realización del proyecto será el primer trimestre del curso académico siguiente a aquél en que se hubieran superado los módulos del ciclo formativo.

C. DOCUMENTACIÓN**C.1 DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

C.1.1. MEMORIA JUSTIFICATIVA Y DESCRIPTIVA (entrega en formato A4)**a) Diseño de propuesta**

- Planteamiento que recoja las motivaciones del alumnado y una breve descripción de la propuesta de investigación.
- Justificación de la propuesta, tanto a nivel de la elección del local y su entorno, como del interés e idoneidad del tema propuesto.
- Plan de usos y necesidades y los aspectos relativos a valores simbólicos y comunicativos del diseño que se pretende efectuar (*idea de proyecto*)

b) Objetivos de la propuesta:

Los objetivos que se pretenden alcanzar en la realización del proyecto, estructurados de forma sistemática.

c) Revisión de la bibliografía, webgrafía y la documentación que se empleará en el desarrollo del proyecto.**C.1.2. REALIZACIÓN GRÁFICA** (entrega en formato A3 (máximo 10 hojas), encuadernado o en carpeta, sin montar en soporte rígido)

1. ESTADO ACTUAL:

- Plano de situación y del emplazamiento del espacio elegido. Estudio de la accesibilidad y circulación.
- Planos del local elegido o espacio a intervenir: *estado actual*
- Fotografías, dibujos, gráficos y escalas, o cualquier otra forma de representación gráfica que sirva para la definición del lugar elegido

2. ESTADO MODIFICADO (ideas previas de la propuesta)

Que incluirá bocetaje inicial y aproximaciones formales acerca de:

- Estudio del local: situación previa de accesibilidad, zonificación y circulación
- Estudio previo de distribución, si la hubiera
- Estudio inicial de aspectos volumétricos, lumínicos, cromáticos... sensoriales en general que ya existen en el espacio a intervenir.

C.1.3. PRESENTACIÓN ORAL. El tribunal convocará a todos los alumnos para que realicen una breve exposición de su propuesta (máximo 10 minutos). El Tribunal valorará dicha propuesta junto al alumno. *Esta presentación oral será de carácter voluntario.*

C.2 DOCUMENTACIÓN DEL PROYECTO FIN DE CICLO

- **Documentación escrita. Información y Comunicación.**
- **Realización gráfica**
- **Documentación digital**

C.2.1. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN: DOCUMENTACIÓN ESCRITA (formato DIN A4)

Consistirá en un documento escrito que contemple de forma global la investigación y trabajo realizado por el alumnado. Se entregará en formato DIN A-4, encuadernado y paginado, que contendrá, **necesariamente, las siguientes partes diferenciadas:**

I. DOCUMENTACIÓN PREVIA

Documentación histórica, técnica, de referencia, que sitúe el proyecto en el ámbito profesional e indique las aportaciones o peculiaridades que el trabajo ofrece:

- a) **Documentación y análisis sociocultural del entorno elegido.**
- b) **Definición y descripción del local elegido: Estado actual. Normativa aplicable**
- c) **Descripción del proyecto desde el punto de vista del marketing en el punto de venta.**

El proyecto ha de ajustarse a las normas ambientales, urbanísticas y técnicas del entorno en el que se ha diseñado el proyecto. También debe adecuarse a la formación técnico-profesional adquirida y, en concreto al sector profesional de los escaparatistas y diseñadores de interiores.

II. MEMORIA

Consistirá en un documento escrito que contemple de forma global la investigación y el proyecto realizado por el alumnado. La memoria contendrá un **índice, introducción, desarrollo y conclusiones**, así como los **anexos** correspondientes y la **documentación bibliográfica** (libros, revistas, páginas web etc.)

II.1. Introducción. Explicación breve de la temática y objetivos generales del proyecto: *idea o concepto de proyecto*.

II.2. Desarrollo. Descripción y justificación de la propuesta en función de los aspectos **FUNCIONALES, ESTÉTICOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS**

II.2.1 ASPECTOS FUNCIONALES

Definición del programa, zonificación, circulaciones, accesos, etc. Es decir todos aquellos aspectos relativos al uso del espacio elegido.

II.2.2 ASPECTOS ESTÉTICOS

Motivos de inspiración y composición. Percepción de la forma, luz y color. Criterios simbólicos y poéticos.

II.2.3 ASPECTOS TÉCNICOS. Serán obligatorios, al menos, los siguientes puntos:

a) Criterios de diseño constructivo o de montaje. Descripción/definición de los materiales empleados y de los sistemas y procesos constructivos utilizados en el proyecto. Se incluirán, si procede, los esquemas de montaje necesarios para la correcta comprensión del mismo. Se valorará la presentación de muestras físicas.

b) Iluminación: Intenciones lumínicas del proyecto. Sistemas de iluminación. Criterios de elección de lámparas y luminarias.

II.2.4 ASPECTOS ECONÓMICOS: cálculo de costes. Mediciones y presupuestos. El alumno puede elegir si presupuestar la intervención en todo el local o solamente estimar los costes de los escaparates. Se realizará una estimación de costes por capítulos (materiales y mediciones) en función de la intervención elegida, incluyendo en el presupuesto el valor del diseño.

III. PLANIFICACIÓN

Planificación de las distintas fases de la ejecución (fase de prefabricación si la hubiese y fase de montaje) del proyecto diseñado, los recursos humanos y materiales necesarios, y los tiempos empleados o, en su caso, estimados. Diagrama de Gantt o Perth.

IV. ANEXOS. El alumnado podrá aportar unido a la memoria cuantos anexos gráficos considere necesarios.

V. BIBLIOGRAFIA. Se incluirá una bibliografía exhaustiva de la documentación utilizada en el trabajo.

C.2.2. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA (formato DIN A2)

El alumno entregará la documentación gráfica necesaria para explicar claramente su propuesta.

Se incluirán al menos:

- Planos de situación y emplazamiento.
- Plantas, alzados y secciones generales del proyecto completo a una escala adecuada que permita definir claramente el proyecto. Se incluirá el entorno cercano en todos los casos (fachada completa, aceras, desniveles...). Escalas recomendadas: 1/50, 1/25 , 1/20
- Secciones y detalles constructivos. Los planos deberán reflejar materiales, despieces, medidas y sistemas de montaje. (Sistema de representación a elegir en función de aquello que se quiere explicar). Escalas recomendadas: 1/20, 1/10, 1/5
- Representación gráfica de la iluminación del proyecto (forma de presentar personal, según proceda)
- Representación tridimensional del proyecto: Maquetas, fotografías de maqueta (con suficiente calidad como para valorar el proyecto correctamente), renders, fotomontajes, dibujos a mano, técnicas mixtas... para una correcta visualización del proyecto en tres dimensiones.
- Sólo para quienes elijan realizar el proyecto de escaparates: Realización real de uno de los escaparates (proyecto de escaparates), si fuera posible. En su defecto, presentación de maquetas completas o parciales a escala 1/10 o 1/5 con el suficiente grado de detalle.

Las láminas o paneles gráficos serán en formato DIN A-2, horizontal o vertical. Pueden presentarse en soporte papel o bien en soporte rígido – ligero-, inferior en todo caso, a 5mm.

Todas las láminas irán debidamente rotuladas y numeradas. Su número estará comprendido entre 8 y 12.

Las láminas deben ir sueltas dentro de una carpeta de tamaño DIN A-2.

Las carpetas deberán ser sencillas, preferentemente con gomas, ligeras y apilables, su grosor no excederá en ningún caso de 6cm. **La carpeta deberá estar identificada exteriormente con el nombre del proyecto, del alumno y del ciclo.**

C.2.3. DOCUMENTACIÓN DIGITAL

Toda la documentación anterior (escrita y gráfica) se presentará en formato digital, la forma en que se presentará se determinará en su momento (en principio, se grabará en un disco duro de la Escuela en el momento de hacer la presentación).

Asimismo, con el objetivo de promocionar los trabajos de los alumnos en la web de la Escuela y en posibles exposiciones, publicaciones y concursos, se pide la entrega grabada de:

I. Un texto con:

- Redacción de un post para la web: un párrafo sencillo y bien redactado que explique brevemente la idea o concepto para usarlo de síntesis
- Otro más largo, tipo artículo, que incluya los puntos siguientes:
 - Síntesis del proyecto
 - Cómo surgió la idea
 - Concepto
 - Desarrollo
 - Conclusiones

II. Unas imágenes del proyecto en .jpg para la web y la publicación impresa

III. Realización de un panel resumen del proyecto en DIN A1, en formato .pdf y un tamaño de archivo máximo de 20 Mb, puede ser vertical u horizontal, con espacio previsto para poder incorporar el logotipo de la Escuela si fuera necesario. **ES IMPORTANTE PRESENTAR ESTE PANEL RESUMEN POR DUPLICADO, UNO ANÓNIMO Y OTRO CON EL NOMBRE DEL ALUMNO, YA QUE SE PRESENTAN A DISTINTOS CONCURSOS Y EN UNOS HACE FALTA QUE EL TRABAJO SEA ANÓNIMO Y EN OTROS NO.**

D. EVALUACIÓN**D.1 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA DE PROYECTO**

Para la aceptación de la propuesta de proyecto, el Tribunal tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- Su **interés** global, considerando:
 - el interés de la idea plasmada en el correspondiente soporte.
 - la originalidad del planteamiento y su valor estético
 - el “carácter singular y el grado de libertad en la creación
 - su adecuación a las exigencias de la demanda real.

- La posibilidad de realización efectiva del proyecto, en los plazos existentes y teniendo en cuenta los medios e instalaciones con que se cuenta: **viabilidad**.

- La vinculación del proyecto al Ciclo Formativo: **idoneidad**.

La propuesta se calificará como **APTA** o **NO APTA**

APTO implica que la propuesta se acepta, es decir el tema y el enfoque propuesto, si bien puede conllevar también la necesidad de hacer modificaciones y mejoras.

NO APTO implica que se considera inadecuado o incompleto, según las consideraciones que el tribunal expondrá. Se podrá presentar otra propuesta o la inicial mejorada en EL PLAZO PREVISTO PARA LA SUBSANACIÓN DE ERRORES

D.2 EVALUACIÓN DEL PROYECTO FIN DE CICLO

La evaluación positiva del proyecto requerirá una calificación igual o superior a cinco en cada uno de los apartados. La calificación final del proyecto resultará de la media aritmética de los dos apartados expresada, en su caso, con un solo decimal. Se evaluarán los siguientes apartados:

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.....	50%
--	------------

.- Fundamentación teórica..... 30%

Estudios previos y propuesta 5%

.- Profundidad en el estudio de la documentación histórica, técnica, de referencia, etc. presentada; rigor en el análisis de datos y aportación personal en las conclusiones.

.- Grado de fundamentación e interés de la propuesta: idoneidad en la relación cliente-emplazamiento-local –sector y en relación al Ciclo Formativo.

Memoria justificativa. 25%

.- Se evaluará el interés de los planteamientos conceptuales: justificación de la idea y de los objetivos del proyecto. **5%**

.- Calidad de la solución dada a los aspectos formales, funcionales, comunicativos del proyecto: Interés compositivo, adecuación funcional, valores comunicativos, etc. del proyecto realizado. **20%**

.-Justificación de la elección de los materiales, mobiliario, colores, texturas...

Memoria 20%

Memoria descriptiva y técnica 10%

.-Descriptiva: Desarrollo descriptivo de todos los aspectos formales, funcionales, etc. desarrollados en el proyecto.

.-Técnica: Definición exhaustiva de *los materiales y procesos necesarios para la realización de la obra final (instalaciones, materiales, mobiliario, iluminación, elementos decorativos...)*

Mediciones y presupuesto 5%

Planificación. 5%

REALIZACIÓN GRÁFICA..... 50%

Desarrollo del proyecto..... 30%

- Grado de desarrollo del proyecto (plantas, secciones, alzados, mobiliario...). 15%
- Correcta definición y aplicación de materiales y sistemas constructivos. 7.5%
- Interés y adecuación de los detalles de diseño, construcción y estudio de iluminación. 7.5%

Comunicación del proyecto.....20%

Maquetación y representación. 10%

- Información clara, ordenada y estructurada en cada panel, así como en la secuenciación de los mismos. Corrección en la maquetación. 2.5%
- Uso adecuado de los sistemas normalizados de representación y dominio de los distintos registros del dibujo: calidad de los medios de expresión utilizados y adecuación al proyecto. 5%

Visualización del proyecto. 10%

- Grado de consecución de la representación tridimensional del proyecto, con aproximaciones a su imagen final, con los medios que se consideren adecuados: fotografías de maquetas, perspectivas, collages, renders, fotomontajes, técnicas mixtas, etc.

.- Presentación y defensa del proyecto. Es opcional, por lo que no se evaluará

E. ELECCIÓN DEL PROYECTO A DESARROLLAR POR PARTE DEL ALUMNO

La Escuela de Arte-diez plantea una propuesta de proyecto al alumno, dentro de las realizadas en los estudios del ciclo y que tendrá carácter potestativo para los alumnos pudiendo elegir entre estas posibilidades:

B.1. PROYECTO DE LOCAL COMERCIAL CON ESCAPARATES.

Este proyecto se plantea como **proyecto de tienda**, entendiéndola como un escaparate en sí misma. Incluirá el estudio del espacio y la distribución, la propuesta de mobiliario adaptado a la marca y al producto, y la forma de exposición de éste.

Será obligatorio el desarrollo de **dos escaparates a la calle** (mismo escaparate en campañas diferentes, por ejemplo verano-invierno, dos diferentes para una misma campaña, o los escaparates de dos tiendas de la misma marca en distintos locales). Se recomienda elegir un espacio mediano o pequeño (máximo aproximado 180 m²) en el que desarrollar de forma controlada el proyecto.

B.2 PROYECTO DE ESCAPARATES PARA UN LOCAL COMERCIAL (en detalle)

Proyecto de escaparates, desarrollados con el máximo detalle y si es posible contemplando la posibilidad de ejecutar uno de ellos en la realidad (presentación de documentación técnica y fotográfica). En caso de que no lo sea, se hace imprescindible una maqueta a escala con suficiente definición.

Los escaparates estarán situados en ventana a la calle, aunque existe la posibilidad de ampliar la intervención del escapatista en puntos concretos del interior de la tienda. La tienda puede existir o no, pero se recomienda elegir una existente y en funcionamiento (para no tener que inventar marcas ni planteamientos que puedan ser erróneos de base), en la que simplemente se realizará un trabajo de escapatismo puntual.

El proyecto se podrá enfocar de varias formas:

- Desarrollo de **al menos dos escaparates** a la calle en dos de las campañas (no rebajas) que se desarrollan en dicho local a lo largo del año (de enero a diciembre), y también dos escaparates para una festividad concreta (S. Valentín, Día del padre, etc..)
- **Adaptación de una campaña a los escaparates de varios tañamos y formas en diferentes tiendas** con el mismo nombre comercial e iguales o distintas marcas.

El grado de definición de este proyecto (escala) será mayor que el correspondiente al apartado B.1.

B.3 PROYECTO DE ESCAPARATE EN INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS Y ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO.

Este proyecto abre la posibilidad de intervenir en instituciones públicas como museos, instituciones culturales...etc.; y entidades culturales de ámbito privado como galerías de arte, fundaciones, asociaciones...; sectores de la economía social como cooperativas, sociedades laborales y empresas de inserción; asociaciones de consumidores, organizaciones no gubernamentales, etc.

Las condiciones y requisitos se establecen de forma análoga a la segunda propuesta.

F. INFORMACIÓN SOBRE PREMIOS

Premio Extraordinario de Artes Plásticas y Diseño: Convocado por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid. Es de ámbito autonómico. Anual, se publica la convocatoria en B.O.C.M. Se conceden 3 premios para todas las especialidades de ciclos formativos, que se imparten en la Comunidad de Madrid.

Como requisito académico: Haber obtenido una nota media final igual o superior a 8,75 en el ciclo formativo de grado superior de artes plásticas y diseño cursado. La nota media final se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones de los módulos que tengan expresión numérica, sin que se tengan en cuenta en dicho cálculo las calificaciones de «apto», «exento» o «convalidado».

No tiene retribución económica. Serviría como currículum personal.

Más información (Convocatoria año 2015) http://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2015/05/11/BOCM-20150511-24.PDF

Premio Nacional de Enseñanzas Artísticas Profesionales : Convocado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Es de ámbito estatal. Se publica la convocatoria en el B.O.E.

Dirigido al alumnado que haya finalizado las enseñanzas artísticas profesionales de Música, de Danza o de Artes Plásticas y Diseño en el curso con las más altas calificaciones en centros públicos o privados autorizados y en todo el territorio nacional y que reúna los requisitos establecidos en la convocatoria para esta modalidad.

Dotación económica: 6 premios de 1.000 euros de cuantía para el ámbito de Artes plásticas y diseño.

Requisito académico: Haber obtenido una nota media final igual o superior a 8,75 en el ciclo formativo de grado superior de artes plásticas y diseño cursado. La nota media final se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones de los módulos que tengan expresión numérica, sin que se tengan en cuenta en dicho cálculo las calificaciones de «apto», «exento» o «convalidado».

Más información (Convocatoria año 2014): http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2014-9426

PROPUESTA PROYECTO FINAL DE ESCAPARATISMO CURSO 2017-2018

La propuesta de la escuela arte diez para el PFC del CFGS de Escaparatismo consiste en:

Un punto de venta de carácter efímero para la promoción y venta de perfumes en un centro comercial urbano o en un espacio comercial dentro de aeropuertos o estaciones de transporte.

Se puede dedicar esta tienda pop-up a una marca específica o bien entenderla como una perfumería más generalista.

Se debe entender el elemento como un prototipo para ser instalado en cualquier espacio comercial, por tanto se atenderá especialmente a la flexibilidad, versatilidad y posibilidades de adaptabilidad de la propuesta a diferentes ámbitos. No obstante, el alumno elegirá dos lugares de emplazamiento que estarán debidamente justificados en la propuesta.

Se sugiere una superficie aproximada de 50 m² y no se fija una altura específica pues dependerá sobre todo del lugar de implantación.

Las fachadas o piel del punto de venta podrán ser vidriadas total o parcialmente, e incluso pueden no existir como tales. Además, es indudable que se deberá solucionar el problema de la seguridad durante el período de cierre del espacio en cuestión